



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (I.O.M.A.), se informe a esta H.Cámara, por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos:

- 1) Si dicho Instituto está desarrollando algún tipo de plan de asistencia que lleve el nombre "Peronistas sin fronteras". En caso afirmativo remita copia del mismo o indique detalladamente en qué consiste.
- 2) Para el caso de que no exista tal plan, el Instituto deberá informar qué significa la publicidad que inserta en los gazebos en los cuales atiende al público y/o afiliados de la Obra Social, en eventos como el que muestran las copias de las fotografías que forman parte de los fundamentos del presente pedido.
- 3) Si la mención de los dirigentes Eduardo Maurizzio (Secretario General) y del Ministro de Economía Bonaerense Alejandro Arlía (Conducción), está relacionada con planes oficiales sanitarios o de asistencia, o se trata de publicidad política para los mismos. En este último caso, deberá explicar el motivo del uso de un espacio Oficial, correspondiente a la Comunidad toda, para difusión de propuestas partidarias.

- 4) En caso de que se trate de publicidad partidaria, se detalle el costo de la misma, y el origen de los fondos con los que se solventa. Además se informe el personal que actuó en la atención del puesto del IOMA, si el mismo reviste la condición de empleados de la Obra Social, tiempo que estuvieron, pagos recibidos por el mismo, viáticos, costo de la instalación del gazebo, etc.



CARLOS GARCIA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. de A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El día 12 de mayo se pudo observar en la Plaza Central de la ciudad de Brandsen, en el Marco Institucional que propone dicha fecha como “Día Mundial del Riñón”, y realizado durante el lanzamiento del Programa de Salud Renal que instrumenta el Instituto Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (I.O.M.A.), la instalación de un Gazebo de dicha Institución en el que se realizaba la difusión del programa antedicho y diversos trámites para la comunidad del tal distrito, afiliados al IOMA.

Dichos afiliados, en general empleados públicos, docentes, voluntarios, etc., provienen de las más diversas extracciones políticas, y son atendida por el IOMA sin que esa condición signifique absolutamente nada para el ejercicio de sus derechos asistenciales.

En la circunstancia antes indicada, se observó la leyenda “Peronistas sin Fronteras. Sede Brandsen. Eduardo Maurizzio Secretario General – Alejandro Arlía Conducción.

Si no existiese ninguna acción del IOMA que lleve dichos nombres, es evidente que se habrían utilizado elementos, personal y el ámbito Oficial de una repartición del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires —el cual gobierna para los ciudadanos bonaerenses en su totalidad— con fines de publicidad política.

Es decir que se estarían utilizando “fondos públicos”, “espacios oficiales” y “circunstancias netamente administrativas”, patrimonio de la totalidad de la población bonaerense, para difundir ideas, agrupaciones, dirigentes y candidatos del peronismo.

Así lo indican las copias de las fotografías que se adjuntan, correspondientes al evento realizado el día antes referido, en las que se observa el Gazebo del IOMA con publicidad de la Agrupación Peronistas sin Fronteras, conducida por el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos

Aires Alejandro Arlía y de la que resulta Secretario General el Sr. Eduardo Maurizio, a la sazón también funcionario público.

Es por ello que se requiere la información sobre los detalles del evento, la utilización de materiales, personal, recursos, viáticos, etc. del IOMA, e incidencia de la publicidad política en la gestión oficial.

Por estos motivos es que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto.



CARLOS GARCIA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.